



*comité ejecutivo del
consejo directivo*

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA

*grupo de trabajo del
comité regional*

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



27a Reunión
Washington, D. C.
21 septiembre 1955

CE27/3 (Esp.)
21 septiembre 1955
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

INFORME FINAL

RESOLUCIONES APROBADAS

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| I. Programas locales en los países | 4 |
| II. Condiciones de empleo del personal | 5 |
| III. Designación de un Ponente sobre el tema "Condiciones de empleo del personal" | 7 |
| IV. Informes sobre las Discusiones Técnicas | 8 |
| V. Fecha de la 28a Reunión del Comité Ejecutivo | 9 |

CE27/3 (Esp.)
21 septiembre 1955
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

INFORME FINAL

La 27a Reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana se celebró en Washington, D. C., en la Sala de Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos de América, el día 21 de septiembre de 1955, de acuerdo con la convocatoria del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

En la Sesión Plenaria Unica que celebró el Comité Ejecutivo, estuvieron presentes los siguientes Miembros del Comité Ejecutivo y Observadores:

Miembros presentes:

| | |
|----------------------------------|------------------------------|
| Dr. Héctor A. Coll | ARGENTINA |
| Dr. Julio C. Blaksley | |
| Sr. Hugo de la Rocha | BOLIVIA |
| Dr. Jorge Jiménez Gandica | COLOMBIA |
| Dr. Félix Hurtado | CUBA |
| Dr. Frederick J. Brady | ESTADOS UNIDOS DE AMERICA |
| Sr. Howard B. Calderwood | |
| Sr. Godfrey H. Summ | |
| Dr. C. L. Williams, Jr. | |
| Dr. Manuel Antonio Sánchez Vigil | NICARAGUA |
| Dr. Rubén Acosta Fleytas | PARAGUAY |

Miembro ex officio:

Dr. Fred L. Soper

OFICINA SANITARIA
PANAMERICANA

Dr. Carlos Luis González

Secretario:

Dr. Miguel E. Bustamante

OFICINA SANITARIA
PANAMERICANA

Observadores:

Dr. Juan Allwood Paredes

EL SALVADOR

Dr. Nicolaas H. Swellengrebel

PAISES BAJOS

Sr. Gustavo Durán

NACIONES UNIDAS Y
JUNTA DE ASISTENCIA
TECNICA DE LAS
NACIONES UNIDAS

Asesor del Director de la
Oficina Sanitaria Panamericana:

Sr. Stuart Portner, Jefe, Servicio de Gestión Administrativa y de Personal

Jefe de los Servicios de Conferencias:

Sr. Guillermo A. Suro

MESA DIRECTIVA

Abrió la Reunión el Dr. Frederick J. Brady (Estados Unidos), Presidente de la 26a Reunión del Comité Ejecutivo, quien dió la bienvenida a los Representantes de Bolivia, Cuba, y Nicaragua, nuevos Miembros del Comité, elegidos por la VIII Reunión del Consejo Directivo, para ocupar las vacantes producidas por haber llegado a su término el mandato de Brasil, Haití y Panamá.

De conformidad con el Artículo 3 del Reglamento Interno, se procedió a la elección de Presidente y Vicepresidente. Se eligió por unanimidad al Representante de Colombia, Dr. Jorge Jiménez Gandica, Presidente y al Representante de Nicaragua, Dr. Manuel Antonio Sánchez Vigil, Vicepresidente.

PROGRAMA DE TEMAS

El Comité Ejecutivo consideró los siguientes temas:

| <u>Número del Tema</u> | <u>Título</u> | <u>Número del Documento</u> |
|------------------------|---|-----------------------------|
| 1 | Apertura por el Presidente de la 26a Reunión del Comité Ejecutivo | |
| 2 | Toma de posesión de los Representantes de Bolivia, Cuba y Nicaragua | |
| 3 | Adopción del Programa de Temas | CE27/0 |
| 4 | Elección de Presidente y Vicepresidente | |
| 5 | Programas locales en los países | |
| 6 | Condiciones de empleo del personal | CE27/1 |
| 7 | Informes sobre las Discusiones Técnicas | |
| 8 | Fecha de la 28a Reunión del Comité Ejecutivo | |

RESOLUCIONES APROBADAS

Como resultado de sus deliberaciones el Comité Ejecutivo aprobó las siguientes Resoluciones:

RESOLUCION I CE27 R1
PROGRAMAS LOCALES EN LOS PAISES

El Comité Ejecutivo,

Habiendo examinado la Resolución XI aprobada por la
VIII Reunión del Consejo Directivo,

RESUELVE:

Tomar nota de la Resolución XI aprobada por la
VIII Reunión del Consejo Directivo en la que se recomienda al
Director de la Oficina, Director Regional de la OMS, y al Co-
mité Ejecutivo que en la preparación de los proyectos de pro-
gramas y presupuestos de la Organización continúen tomando
en cuenta la conveniencia de llevar a cabo programas locales
en aquellos países que los necesiten y deseen.

RESOLUCION II CE27 R2
CONDICIONES DE EMPLEO DEL PERSONAL

El Comité Ejecutivo,

Teniendo en cuenta que el Director ha señalado que existe diversidad en las condiciones de empleo entre el personal de plantilla y el de proyectos;

Teniendo en cuenta la recomendación formulada por la VIII Reunión del Consejo Directivo, en su Resolución XVII, en el sentido de que se preste atención preferente a esta cuestión y se estudie la conveniencia de establecer un subcomité encargado del examen de las condiciones de empleo del personal de plantilla y de proyectos; y

Considerando que la modificación al primer punto del último párrafo del Artículo 1140.1 del Reglamento del Personal adoptada por el Director, remediará la situación existente de dualidad de derechos del personal de plantilla que presta servicio en programas,

RESUELVE:

1. Confirmar, a título de medida transitoria, la siguiente modificación, adoptada por el Director, al primer punto del último párrafo del Artículo 1140.1 del Reglamento del Personal:

"Cuando un miembro del personal sea transferido al servicio de programas desde otra actividad, continuará devengando los derechos que le corresponden como miembro del personal de plantilla, y no percibirá ningún derecho adicional estipulado en los Artículos 245, 260, 265, y 810(e)."

2. Designar de su seno un Ponente para que estudie el Documento CE27/1 y los demás complementarios y presente un informe sobre la materia, transmitiéndolo con tiempo suficiente para que la Oficina pueda comunicarlo a los Miembros del Comité Ejecutivo, con un mes de anticipación a la fecha en que se celebre la 28a Reunión del Comité Ejecutivo.

RESOLUCION III

CE27.R3

DESIGNACION DE UN PONENTE SOBRE EL TEMA
"CONDICIONES DE EMPLEO DEL PERSONAL"

El Comité Ejecutivo,

Teniendo en cuenta la Resolución II, párrafo 2, adoptada en esta Reunión,

RESUELVE:

Designar Ponente al Representante de los Estados Unidos de América, Dr. Frederick J. Brady, para que estudie el Documento CE27/1 y los demás complementarios y presente un informe, transmitiéndolo con tiempo suficiente para que la Oficina pueda comunicarlo a los miembros del Comité Ejecutivo con un mes de anticipación a la fecha en que se celebre la 28a Reunión del Comité Ejecutivo.

RESOLUCION IV CE27.R4
INFORMES SOBRE LAS DISCUSIONES TECNICAS

El Comité Ejecutivo,

Habiendo examinado la Resolución XXIV, aprobada por la VIII Reunión del Consejo Directivo,

RESUELVE:

1. Tomar nota de la Resolución XXIV aprobada por la VIII Reunión del Consejo Directivo y expresar su satisfacción por el éxito alcanzado por las Discusiones Técnicas, como actividad propia del Consejo Directivo.

2. Recomendar al Director de la Oficina que al preparar el Programa de Sesiones de las futuras reuniones del Consejo Directivo, señale para las Discusiones Técnicas una fecha que corresponda aproximadamente a la mitad de la Reunión de que se trate.

RESOLUCION V

CE27.R5

FECHA DE LA 28a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo,

Teniendo en cuenta el Artículo 7 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

Autorizar al Presidente de la 27a Reunión del Comité Ejecutivo y al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana para que, de común acuerdo, fijen la fecha de la 28a Reunión del Comité Ejecutivo.

EN FE DE LO CUAL, los Miembros del Comité y el Secretario firman el presente Informe Final en los idiomas español e inglés, cuyos textos tendrán igualmente valor auténtico.

HECHO en Washington, D. C., el día veintiuno de septiembre de 1955. El Secretario depositará los textos originales en los archivos de la Oficina Sanitaria Panamericana y enviará copia de los mismos a los Gobiernos Miembros.

Representante de Argentina

Representante de Bolivia

Representante de Colombia

Representante de Cuba

Representante de los
Estados Unidos de América

Representante de Nicaragua

Representante de Paraguay

Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, Miembro ex officio del Comité Ejecutivo

Secretario General de la Oficina Sanitaria Panamericana, Secretario del Comité Ejecutivo